

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Mérida 2 ptes. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 ptes.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los días 1.º 6 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0.10 DE PESETA; ATRASADO 0.20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUR TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

NUEVO MINISTERIO.

He aquí el formado según telegrama que anoche recibimos: Madrid 20, a las 6 y 5 de la tarde.

- Rebido a las 11 y 4 de la noche.
- Presidencia y Gobernacion, Sagasta.**
- Hacienda, Camacho.**
- Guerra, general Rey.**
- Fomento, Romero Robledo.**
- Ultramar, Marañón.**
- Gracia y Justicia, Alonso Colmenares.**
- Marina, Matenmpo.**
- Estado, De Blas.**
- Jurarán ahora.**

Carles.

Un telegrama oficial que ha dado a luz el Sr. Gobernador y nos ha comunicado, confirma la noticia de nuestro activo y bien entarado corresponsal, añadiendo que los ministros juraron sus cargos a las siete de la noche y que la tranquilidad en la corte y provincias continúa inalterable.

AYUNTAMIENTO.

La última sesión del municipio no fué de tanto interés como se presumía, pues la cuestión de recursos y la de liquidación no se discutieron como se esperaba.

Anto una gran concurrencia de público se abrió a la hora de costumbre por el alcalde interino, autorizándola unos veinte y seis señores concejales. El ser el número de los presentes menor que en la anterior sesión, el no tener noticia ninguna sobre la posibilidad de asistir de los restantes hasta cuarenta y dos de que consta el ayuntamiento, y el querer evitar que el actual llegue a imitar al anterior, que por muy digno que fuera, celebró la mayor parte de sus sesiones con un número cortísimo de sus componentes, dió motivo a que el Sr. Almazán, abogado en el art. 93, preguntase si había excusado su asistencia los no presentes, a lo cual recibió una contestación negativa. El Sr. Díaz creyó ver en la pregunta del Sr. Almazán una acusación, siendo así que no fué este su principal objeto.

El acta de la anterior dió lugar a dos rectificaciones, una del Sr. Díaz y otra del Sr. Guevara que fueron admitidas.

El municipio quedó enterado de que había quedado sin efecto el nombramiento de comisionado de apremio contra el mismo, conferido por la Comisión provincial a favor de D. José Sanchez Oliva, por la deuda que se hace al reparto provincial.

Leído el «Boletín extraordinario» anunciado, la toma de posesion del Sr. Adán, del cargo de gobernador de esta provincia, acordó que en el costumbre pasara una comisión a saludarle en nombre de la corporación, lo cual tuvo efecto el domingo, oyendo aquella las frases más benévolas y los ofrecimientos más sinceros de la nueva autoridad civil.

Dióse cuenta de una circular del jefe económico, respecto de retención de flujos, hasta que se efectue el pago de la contribucion industrial impuesta a las maderas.

Se leyó una comunicacion de la junta provincial de primera enseñanza, designando para maestra interina de la escuela de Jabal Nuevo, a D.ª Gerónima Gil y Díaz, cuyo nombramiento quedó aprobado a fin de que la enseñanza no se interrumpiera.

Calóse el municipio de la liquidación pasada por el Sr. Director de la fábrica del gas, de lo que por todos conceptos se le adeudaba hasta fin de diciembre último, y que ascendió a 455,149.55 rvs., acordándose pasar a la comisión correspondiente para que examine si existe conformidad, en cuyo caso se dará la certificación que al mismo tiempo se solicita, para que la direccion pueda transmitirlo a la gerencia de la empresa.

Quedó acordado el municipio de que al arrendatario del teatro, Sr. Molina, había cumplido con la condicion 10.ª de su contrato, renovando la decoracion de selva y llevando mas allá su cumplimiento, pues la había aumentado para su mejor efecto con dos árboles, razon por la cual la comisión proponia un voto de gracias que quedó acordado al dar asentimiento al dictamen de la comisión.

Se leyeron las condiciones redactadas por la comisión tercera para subastar la munda de las acequias mayores, y esto dió lugar a discusion entre los señores Díaz, Lopez y Lopez, Velasco, y Meseguer Iñan, pues se había olvidado con-

signar en ellas que la comisión revisaría la munda tres dias antes de terminarla, y habiéndose acordado consignarlo así, se acordó tambien el señalar el dia 25 del actual para la subasta de ese servicio.

Dióse cuenta del dictamen emitido por la comisión de policía rural del anterior ayuntamiento en una queja producida por D. José Caquía, a consecuencia de que el tablacho de cañas que se pone en la toma de la acequia de Benijuan sufre cambios que perjudican a los regantes de ese punto, pues el canal aumenta ó disminuye ya si el tablacho se hace de cañas en estado natural y atadas con sogas, ya si se hace con cañas delgadas y limpias y sujetas con hilo de cáñamo, dándose lugar a que se pueda considerar aquel sitio una aduana por la que pasa mas ó menos agua, según quien paga, como dijo el Sr. Lopez y Lopez que apoyó el dictamen. La comisión, para dar una sjeza al caudal de agua que de la mayor de Barreras debe recibir la ciudad de Benijuan, propone un tablacho de madera con una ranura vertical que aumente ó disminuya la dotacion en razon al aumento ó disminucion que tenga la acequia de Barreras, cuidando de que la cantidad a que por ese medio se dá paso sea igual a la tercera parte que debe recibir.

El Sr. Díaz pidió que se suspendiera el resolver sobre este asunto hasta la sesión inmediata, pues no conociéndolo no podía emitir su voto con conciencia, siendo así que en él se ventilan intereses muy sagrados.

El Sr. Lopez opinó del modo contrario y anunció dejaría de pertenecer a toda comisión si se acordaba lo propuesto por el Sr. Díaz, mas este concejal insiste en su opinion y la robustece haciendo ver que las comisiones no tienen otro objeto que el de auxiliar al ayuntamiento y facilitar así el despacho de los asuntos, pero que nunca pueden tener la facultad de resolver, ni el ayuntamiento ha de pasar por lo que las mismas propongan.

El Sr. Lopez apoyó sus razones para oponerse a lo indicado por el Sr. Díaz en que los individuos del municipio pueden acudir al seno de las comisiones cuando lo crean conveniente y enterarse de los asuntos si ellos queridos, pudiendo después, sin nuevo aplazamiento, dar su parecer en favor ó en contra del dictamen; pero esta razon no era aplicable al presente caso, como lo hizo ver el Sr. Velasco, puesto que el municipio actual es nuevo y no pudo enterarse del asunto de que se le daba conocimiento por vez primera.

El Sr. Lopez pidió que en vista de este caso volviera a las comisiones los asuntos despachados por las del anterior ayuntamiento, lo cual tampoco creyó conveniente el Sr. Díaz, porque sería un desaire que no había necesidad de hacer, no sucediendo lo mismo con la suspensión del acuerdo hasta otra sesión.

El Sr. Cayuela demostró no haber razon para que se tomara a desaire de las anteriores comisiones; puesto que de otro modo no era fácil votar con conciencia.

Conformes con la opinion del Sr. Cayuela, por unanimidad se acordó lo pedido por el Sr. Díaz, quedando dicho asunto como si de él no se hubiese dado cuenta.

Acordóse que el corte del agua para la munda de las acequias se verificará el dia 3 de marzo.

Se leyó el dictamen dado por la comisión tercera en el antiguo asunto de las arenas arrojadas en el huerto que los señores Vidal Abarea poseen en el Cigaral, y conformes con el quedó aprobado.

Se leyeron otros varios dictámenes de la comisión cuarta, referentes a policía urbana, y quedó aprobado el conceder las licencias para otros que se pedían en los expedientes de su referencia.

Dióse cuenta del expediente de flujos del depositario Sr. Perez de Tudela y se acordó pasara a la comisión para su informe.

Púsose en conocimiento del municipio que los miedos de barrio nombrados para Sta. Catalina y uno de Sacina dimitían el cargo y se acordó examinar si tenían excusa legal, pues de lo contrario serian inadmisible las renuncias puesto que los cargos concejiles son forzosos.

Se leyó la siguiente proposicion: «Los que suscriben, individuos del ayuntamiento de esta capital, tienen el honor de pedir al mismo se sirva acordar la siguiente proposicion: En vista del estado de abandono y desquejamiento en que por un efecto natural de las circunstancias, por que ha pasado el pais, se encuentra la administración municipal, y considerando que

los individuos que forman hoy la corporación no deben aceptar responsabilidad moral ni material alguna mas que la que emane de sus propios actos; considerando tambien que es urgentísimo poner remedio a semejante estado de cosas, y que para ello es preciso conocer detalladamente el estado de todo y cada uno de los ramos puestos al cuidado del municipio, y muy principalmente al que se refiere a las obligaciones que pesan sobre el mismo y recursos con que cuenta para saldarlas, se crea una comisión compuesta de cinco individuos, los cuales serán investidos de las facultades necesarias para que examinando detalladamente la situacion del ayuntamiento emitan informe sobre ella y propongan los medios mas conducentes dentro de la ley para regularizar y normalizar la marcha administrativa, allegar recursos y salvar la responsabilidad de los actuales concejales.

Atendiendo a la urgencia de esta medida, la comisión se reunirá todos los dias sin levantar mano para dar cuenta del desempeño de su cargo en la próxima sesión ordinaria, ó antes si fuere posible.

Casas Constitucionales a 16 de febrero de 1872.—Alejo Maliga Marquez.—Fulgencio Meseguer Iñan.—Alejo Sagrún Seguí.—Ricardo Lopez y Lopez.—Rafael Almazán y Martín.

A segunda se leyó por el Sr. Secretario una nota dada por la seccion de contabilidad, de la cual aparece que solo del ejercicio de 1870 71, según liquidacion general, se deben 337,469 pesetas 3 céntimos ó sea mas de dos terceras partes del importe total del presupuesto, y que además están pendientes de pago casi todos los servicios del ejercicio corriente. Dado estado, aunque se presumia, no dejó de causar grave impresion en el ánimo de los Sres. Concejales.

El Sr. Llanos manifestó que contra su animo aceptó el cargo de contador para que se le obligó en la sesión anterior, pero que le era imposible continuar desempeñándolo, pues en los pocos dias transcurridos había observado que requeria desde luego en quien lo ejerciese tener muy pocas ocupaciones que le permitieran estar en la oficina con toda la asiduidad necesaria; que además el estado de la depositaria era muy detenido y temiendo que asentarse no podría llenar su cometido, y hasta creia que no debería obligarse a nadie a que lo aceptara, pues el que estimara su decoro no lo quería.

El Sr. Díaz hizo ver lo delicado de las conjeturas que naturalmente se desprenden de las palabras del Sr. Llanos y esto le dió motivo para pedir de nuevo un examen del estado financiero del municipio, por medio de una comisión ad hoc, circunstancia que aprovechó el Sr. Almazán para manifestar que ese objeto tenía la proposicion leida y que las razones expuestas por el Sr. Díaz eran el mas firme apoyo que podía prestarse para aprobarla. Considerando el Sr. Almazán que desde luego lo sería por unanimidad, se atrevió a indicar para formar la comisión de revisión a los Sres. Llanos, Lisson, Guevara, Meseguer Iñan y Díaz.

Habiéndose excusado algunos de estos señores y no prestándose otros a admitir cargo tan pesado, se autorizó a la presidencia para que esta llamase a formar la comisión a los que creyera convenientes.

El Sr. Cayuela anunció que tenía que asentarse y con este motivo debía hacer presente al nuevo ayuntamiento que desde que se hizo la revolucion existía a favor del ayuntamiento un crédito de 8,000 y pico de duros de los arrendatarios de los derechos de consumo, que estos querian hacer más exigiendo en cambio una indemnizacion. Concluyó rogando se examinara detenidamente este asunto que pueda proporcionar recursos no despreciables. También se cuenta la proposicion.

El mismo Sr. Cayuela hizo presente que en fin de 1869 terminó el contrato del suministro de medicinas para enfermos pobres y que no se había renovado, continuando el servicio los anteriores contratistas.

El Sr. Llanos rogó, puesto que no estaba presente el presidente de la comisión segunda a que pertenece el negociado de beneficencia y sanidad, que se le hiciera presente ese asunto para que inmediatamente reuniera la comisión y se ocupara de él. El mismo señor Llanos rogó se resolviera sobre su renuncia y propuso para desempeñar el cargo al Sr. Secretario, lo que en calidad de interino quedó aprobado.

Se dió cuenta del precio hecho de las leñas producidas por la reforma del arbolado del páseo de Florida Blanca y se acordó pasara a informe de la comisión.

Leyéronse nuevas reclamaciones sobre las cuotas impuestas en el reparto municipal, y el Sr. Almazán hizo presente que de estas reclamaciones había detenidas sin resolver un gran número desde hace algunos meses, por no haberlas despachado la comisión a que habían ido pasando, ocasionándose con ello perjuicios para la cobranza.

El Sr. Sanchez de Leon expuso que debieran ser inadmisibles esas reclamaciones por hacerse fuera del plazo legal que creia había pasado.

Dióse cuenta de otros asuntos de menos interés, se acordó verificar el sorteo del concejo de hombres buenos y se levantó la sesión.

Laemos en «El Debate».

«Un periódico de Cartagena ha dicho y copiado «El Imparcial», que el señor Adán y Castillejo ha sido nombrado gobernador de Murcia por recomenciones del Sr. Cánovas. Sabemos positivamente que el Sr. Cánovas no ha intervenido ni poco ni mucho, ni directa ni indirectamente en el nombramiento del nuevo gobernador de Murcia.

Es, pues, perfectamente falso lo dicho por el periódico cartagenero.»

Varios son los heridos que han entrado en el hospital de pocos dias a esta parte: el dia 8 tuvo ingreso un procedente de Torrochuerá a causa de una pedreganada; el dia 11 los dos muchachos que se quemaron en el carro de Vulcano y otro con fractura de un brazo; el dia 15 una mujer herida procedente de Aviles; el dia 16 otra de la parroquia de San Juan y uno del Palmar, el dia 18 otro de la Albuñola, herido por arma de fuego, y por último el herido en la madrugada del dia 19 al salir del baile del teatro.

«Hemos sabido que con frecuencia se dan partes a la direccion de la fabrica del gas, de los abusos que cometen los rondadores nocturnos, rompiendo los cristales de las internas y algunos aparatos del alumbrado, con perjuicio no solo de la empresa sino que tambien del público. Hay la circunstancia de que esos desmanes se cometen regularmente en las noches de los sábados y de los domingos, y bueno fuera que por la vigilancia nocturna del municipio y del gobierno se procurase evitar esos perjuicios, pues ya que se nos alumbra de fado insere alguna atencion la empresa.

La comisión sexta del municipio sigue sin descanso en el reconocimiento de los pesos y pasas, recogiendo cuantos se encuentran no ajustados a la ley: repesa con frecuencia los artículos comprados por el público para asegurarse de si se han despachado con regularidad; vigila por el peso de la pesaduría y la casarastro y por cuanto pueda redundar en bien del vecindario en los ramos que tiene a su cargo.

En Barcelona y otras capitales importantes se han establecido rifas permanentes cuyos productos se destinan exclusivamente al adorno de calles. Es muy conveniente que se estudie este asunto.

Se ha repartido el cuaderno quinto que comprende las entregas 18 a 21 de la Guía meteorológica de España que con tan general aceptación están publicando los acreditados editores Sres. Garcia y Manzanares de Madrid. Una vez mas recomendamos a nuestros lectores la adquisicion de este libro que hoy no es solo convenientemente sino de absoluta necesidad.

Parace ser que este año se presenta mucha oruga en las plantaciones forestales. En las inmediaciones de Barcelona ha empezado este vortiz insecto a roer las yemas de los árboles que han sobrevivido a las heladas.

Como la destruction de esta plaga es propia del mes actual, bueno es advertir a los labradores, por lo que pueda importarle, las siguientes reglas para el exterminio de aquella:

- 1.ª Desde el 1.º del mes actual, hasta el 14 ó 15 del próximo marzo, se despararán los árboles de cuantas bolsitas cuelguen de sus ramas, y que contienen los huevos aglutinados que han de servir para la reproducción de las larvas.
- 2.ª Las que formen anillos en torno de las ramas se quitarán con la podadera, cortando cuidadosamente y diagonal cerca de la yema mas próxima.
- 3.ª En los meses de febrero y marzo

se cuidará de extinguir la oruga hiladora y la crisálida, que suelen agrupar en el nacimiento de las ramas.

4.ª y última. Tanto las bolsitas como las telas de anillos, crisálidas, etc., se recogerán en una espuerta y se quemarán al aire libre.

Las bolsas de oruga que en este año se presentan, según la carta a que nos referimos, tienen un grosor extraordinario y las hay tan resistentes que se han opuesto al esfuerzo de los dedos. Su trama está llena de huevos ó de larvas, ofreciendo la consistencia de tela mas bien hilada.

Hay orugas que resisten una temperatura de 25º bajo cero, y según un autor en Siberia vivca la mayor parte a los 45º y aun mas bajas temperaturas.

El «Boletín» publica los pliegos de condiciones para contratar la construcción de una caseta de carabineros en el sitio llamado Calblanque, otra en el conocido por Calarreona, otra mas en el de Huacos, otra en el Gorguel, otra en Cope, otra en Calagregre, otra en el Estacio, otra en Alamaría, y otra en Playuelas.

La extension dada a la contestacion del jurado calificador del certamen de la Juventud Católica, nos ha privado de publicar con oportunidad otros originales, entre ellos las apreciadas crónicas de Abubeker, de las que una de ellas la publicaremos mañana. Esperamos se nos dispense con este motivo la falta de oportunidad de algunos escritos.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA 1.ª CONSTITUCIONAL de Murcia.

Se hace saber: Que con objeto de proceder a la limpia y munda de las dos acequias mayores de esta vega, ha resuelto el Excmo. Ayuntamiento que presido, que el dia 3 del próximo marzo a las 6 de su mañana se corte el agua en la de Barreras por la que corresponde principiar esta operacion en el presente año, y que el 18 del mismo, a igual hora, se verifique en la de Aljufia.

Lo que se hace público para conocimiento de quien corresponda y efectos consiguientes.

Murcia 20 de febrero de 1872.—Alejo Molina Marquez.—José Maria Ballester, Secretario.

ADMINISTRACION ECONOMICA

DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

La direccion de la caja general de depósitos, con fecha 29 de enero último me dice lo siguiente:

«A consecuencia de una consulta elevada a esta caja por la administración económica de la provincia de Cádiz acerca de si debe ó no abonar intereses a los depósitos procedentes de documentos hechos a los individuos de clases pasivas; y existiendo gran irregularidad en este punto, pues mientras unas sucursales hacen caso omiso de los intereses, otras los abonan fundándose en el art. 32 del reglamento, este centro directivo, de conformidad con el parecer de la contaduría, y a fin de que haya uniformidad en esta parte del servicio, ha acordado que no procede el abono de intereses a los depósitos necesarios constituidos por los administradores económicos como desuentos hechos a individuos que cobran haberes del Estado, así como tampoco a los depósitos necesarios cuyas cantidades procedan del presupuesto general de gastos del Estado, teniendo para ello en cuenta el espíritu de la real orden de 1.º de octubre de 1861, que sigue vigente.

Lo que participo a esa administración económica para su conocimiento y cumplimiento.

Lo que he dispuesto se publique en este periódico oficial para conocimiento de los interesados.

Murcia 7 de febrero de 1872.—El gefe económico, Manuel G. Granda.

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

En medio del desbarajuste de la política española, el partido moderado trata de resucitar publicando también el obligado Manifiesto.

¿Y qué?

Anoche, á hora bastante avanzada, no habian transigido sus diferencias Sagasta y Topete, y por lo tanto no habia Ministerio.

Reservándonos decir más tarde lo que ocurra, debemos confesar que todas las combinaciones y esperanzas fracasaban, ménos las que se basaban en la inteligencia, más ó ménos duradera y sincera de sagastinos y frontezeros.

Censuran algunos la actitud y la conducta del Sr. Rios Rosas, que, debiendo el Toison de oro y otras distinciones al Sr. Sagasta, le hizo una oposicion ruda cuando ayer fué consultado por S. M.

A Sagasta le tienen que suceder muchos perances análogos. Por de pronto el duque de la Torre va á su negocio, y no quiere nada con él; y en cuanto al Sr. Rios Rosas, hace lo que ha hecho siempre y lo que hará toda su vida.

El año 1866 presidía las Cóstes unionistas. La oposicion combatió enérgicamente las siete autorizaciones, en las cuales libraba su felicidad el Gabinete O'Donnell-Posada, y cuando el Ministerio ganaba terreno, el Sr. Rios Rosas, bajó de la presidencia, pidió la palabra y pronunció el discurso de oposicion más feroz que hemos oido.

A los pocos dias cayó la union liberal, derribada y casi demorada por el Sr. Rios Rosas.

Algo más tarde cayó la dinastía de Doña Isabel...

Hemos recibido, y agradecemos, la Memoria y cuenta general del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, correspondiente al año 1871.

Del texto de ella, y de los estados demostrativos que la acompañan, se deduce que dicho establecimiento, hábilmente administrado y dirigido, extiende cada vez más sus operaciones, favoreciendo á todas las clases que en un sentido ó en otro buscan su auxilio.

Desde anoche se viene hablando de una grave falta cometida por un funcionario de Palacio. Si el hecho es tal como nos lo han referido, creemos que debe ponerse un severo correctivo al abuso de confianza de que se trata.

De los datos oficiales publicados por uno de nuestros colegas, resulta que los Sres. Ruiz Zorrilla y Montero Rios, son los que más abusos y arbitrariedades han cometido en lo referente al movimiento de la magistratura, hasta el punto de nombrar jueces á individuos que no eran abogados.

Exponemos esos tristes datos á la consideracion del país, para que éste pueda apreciar una vez más la conducta de ciertos hombres.

Los radicales están furiosos porque el Rey no les ha encargado la formacion del Ministerio.

—Parece que tienen ustedes los demonios en el cuerpo, le decía ayer un ciudadano á cierto radical de empuje.

—Algo más que eso tenemos, contestó el radical con aire amenazador. ¿A qué aludiría este buen hijo de España?

El Sr. Albareda no quiso otorgar ni negar el permiso que se le pidió para celebrar un segundo Carnaval, al paso que la autoridad local accedió á la petición, sin que para ello tuviera ninguna ley ni reglamento en qué fundarse.

De este incidente se desprende que el gobernador de Madrid ha sido más liberal que el alcalde, y eso que el señor Albareda es conservador y el señor Sardoal demócrata.

Por el Ministerio de Fomento se ha dispuesto lo siguiente:

En vista de las reclamaciones hechas por

varios categráticos que se encuentran verificando ejercicios de oposiciones para que no deje de abonarseles el sueldo que les corresponde como tales categráticos que en la actualidad no se les abona hasta que terminan aquellos; S. M. el Rey considerando los perjuicios que á los dichos se ocasionan cuando los actos se prolongan demasiado, y con objeto de no retraer á los profesores estudiosos de los ejercicios de oposiciones que puedan adelantarlos en su carrera, así como tambien facilitar la concurrencia de que los faltos de recurso no pudieran soportar por mucho tiempo los gastos que se les originan fuera del lugar de su residencia, ha tenido á bien disponer que á los categráticos, auxiliares y demás funcionarios y dependientes de la Direccion general de Instruccion pública se les abonen como de ordinario los sueldos que les correspondan por el tiempo que daren las oposiciones, siempre que mensualmente presenten en la ordenacion de pagos por obligaciones de este Ministerio un certificado del presidente del Tribunal en que actúan, declarando que continúan sin interrupcion los ejercicios.

—S. M. el Rey, se ha servido disponer que se amplie la habilitacion de la Aduana de San Felú de Guixols para la importacion del extranjero de azufre, ácido sulfúrico, cáñamo en rama y rastrillado, hilazas de lino, cáñamo y yute, hierros y aceros en barras, planchas, lingotes, alambre y tubos, maderas de las comprendidas en el primer grupo de la clase 9.ª del arancel, petróleo, sal y trapos.

CRISIS.

Creimos poder hoy dar á conocer á nuestros lectores los nombres de los nuevos Ministros, pero en la imposibilidad de hacerlo por cuanto que el Gabinete, no se halla aun constituido, daremos á conocer las noticias más importantes que la prensa publica acerca de la crisis que es probable se resuelva en todo el día.

La Esperanza dice acerca de ella: «La crisis no ha adelantado un paso desde las conferencias de los hombres graves del partido radical y unionista con don Amadeo.

Parece que éste en la conferencia se limitó á dar cuenta á los Sres. Serrano, Santa Cruz y Martin de Herrera por una parte, y á los Sres. Ruiz Zorrilla, Córdoba y Morret por otra, del papelito que en el día de anteaer habia leído á los Ministros dimisionarios, autorizándoles para que lo hiciesen público.

En el papelito en cuestion parece que se decia terminantemente que los conservadores le habian engañado, y que deseando poner término á una política de mistificaciones, que tan pronto se inclinaba á los radicales como á los conservadores, esperaba que los elementos conservadores formularan sus aspiraciones en un Manifiesto público, que firmarian los hombres más importantes de cada agrupacion, que sirviese de lazo de union y de punto de partida á los conservadores, fijando para llegar á esa inteligencia un término de veinticuatro horas, que espiran esta tarde á las cuatro.

De aquí la especie de Consejo de Ministros celebrado ayer tarde en el Ministerio de la Guerra, y las conferencias que se anuncian para el día de hoy.

El Sr. Sagasta, algo delicado de salud, se retiró á sus habitaciones, no permitiendo aun ser visto de sus mismos amigos.

Cuéntase que los Sres. Candau y Balaguer intentaron ver anoche al Sr. Ruiz Zorrilla para decirle que ellos y su grupo no estaban dispuestos á fusionarse. Igual resolucion parece que manifestó el señor Gaminde. Esto es colocarse de nuevo en condiciones.

De todas suertes, hasta que haya espirado el plazo de veinticuatro horas no puede conocerse la solucion que se dará á esta laboriosa crisis, puesto que mientras los radicales no dejan de alimentar algunas esperanzas, el duque de la Torre se ha dado tal prisa, que tiene ya organizado el Ministerio.

—Se ha consumado el resellamiento de los que hasta aquí habian tenido pretensiones de representar á los progresistas históricos.

El partido conservador, que no habia podido formarse en un año de lucha incessante de cábalas é intrigas, ha aparecido, por arte de birli-birlogue, robusto y crecido, y lo que es más, en disposicion de ser poder, en veinticuatro horas, y á la sola amenaza de que el radicalismo iba á regir los altos destinos del Estado.

Sagasta y Topete se han abrazado mutuamente, y los que ayer reñian por cosas al parecer trascendentales, son hoy unidos los más firmes sostenedores de la dinastía de Saboya.

A las doce se han presentado á dar cuenta á D. Amadeo de union tan feliz, y á la una recibian el encargo de formar Gabinete en el cual tendrán igual representacion los frontezeros y los sagastinos.

Sagasta se ha encargado de elegir los suyos, y Topete de designar á los frontezeros.

Suenan varias candidaturas; pero se cree que en representacion del elemento Sagasta entrarán los Sres. Candau en Hacienda, Malcampo en Marina y Alonso Colmenares en Gracia y Justicia, quedando encargado de la Presidencia y Gobernacion el resellado D. Práxedes.

En Ultramar queda el Sr. Topete, de la cartera de Fomento se encargará el señor Romero Robledo, de la de Estado Navarro y Rodrigo, y de la de Guerra el general Zabala ó Serrano Bedoya.

Como á la hora en que escribimos, los

conservadores se hallan reunidos en la Presidencia discutiendo la cuestion de personas, podria acontecer que esta combinacion sufriendo alguna alteracion.

Los radicales no pueden ocultar su despecho, y francamente, no se puede sufrir una bofetada tan terrible como la que acaban de recibir.

De todas suertes, estamos de enhorabuena.

La Independencia Española, dice:

«Nada hay resuelto aún sobre esta importantísima cuestion que tanto preocupa á los hombres públicos, y que con tanto disgusto han visto y están viendo los políticos honrados y los que tienen fe en los principios y deponen toda clase de miras y de ambiciones en aras del interés de la patria.

Nada hay resuelto aún, y á la hora en que escribimos estas líneas los Sres. Sagasta y Topete están en la real Cámara conferenciando con S. M. el Rey. Sin embargo, en algunos circulos se ha dicho por personas que se tienen por bien informadas que se verificará la fusion sincera de los elementos liberales, y que el Sr. Sagasta será el encargado de formar nuevo Gabinete apoyado ya por un gran partido.

Ni damos credito, ni podemos garantizar esta noticia: la referimos tal cual ha llegado á nuestros oidos, y tanto pudiera ser cierta como falsa; pero no carece de fundamento.

En tan criticas y difíciles circunstancias, nos abstenemos de hacer comentarios y de averiguar y condenar los culpables de esta crisis; hoy sólo nos toca condenar á los que, dejándose llevar de deseos antipatrióticos, siguen con la tea incendiaria de su torpe codicia é insensata ambicion, alimentando el fuego que puede destruirnos y destruir la obra de Setiembre.»

El Debate:

«Como decimos en otro lugar, á la una de la tarde acudieron los Sres. Sagasta y Topete al llamamiento de S. M., el cual manifestó su propósito firme y constitucional de contribuir en la forma que el Código fundamental de la monarquía le reconoce á la formacion de los dos grandes partidos que deben turnar en el poder.

En vista de las explícitas declaraciones de S. M., los Sres. Sagasta y Topete se reunieron á las dos en el ministerio de Estado con sus antiguos compañeros para conferenciar sobre los medios de constituir un Ministerio de sincera é íntima fusion de todos los elementos de la derecha. Tambien fueron consultados otros varios señores pertenecientes al Comité electoral, y á la hora en que escribimos estas líneas, se abraza por muchos la esperanza de que por fin se llegue á un acuerdo definitivo entre los antiguos grupos de la pasada mayoría, entre los cuales, á decir verdad, no hay ni debe haber diferencias de doctrina; solo ni debe haber algunas injustificadas, pero inevitables desconfianzas que se desvanecerán si no se han desvanecido ya—por si mismas.

Como de costumbre, á la hora que escribimos estas líneas son varias las candidaturas más ó ménos probables que circulan de corro en corro. Poco amigos de lanzar nombres propios á los vientos de la publicidad sin algun fundamento, solo diremos que los Sres. Sagasta y Topete serán los elementos obligados de la nueva situacion, si por ventura se forma; que no será difícil que entren en la nueva combinacion algunos de los miembros del Gabinete dimisionario, y que se anuncian, para reemplazar á los que salgan, hombres que pueden ser una garantia de la sinceridad de la fusion, que las necesidades de la política y el libre juego de las instituciones hacen de todo punto indispensables.

A la hora en que cerramos nuestro alcance—son las siete de la tarde—el señor Sagasta está consultando con sus amigos políticos; es posible que despues de esta consulta previa, se proceda á la formacion del Ministerio, que en este caso jurará esta misma noche ó mañana á más tardar. Si estos trabajos fracasaran, no sería difícil que el Rey, cumpliendo su resuelto propósito de favorecer la formacion de los dos grandes partidos constitucionales, encargase en su alta imparcialidad, la formacion del Gabinete al Sr. Ruiz Zorrilla ó al duque de la Torre.

Nosotros creemos que de una manera ú otra la crisis ni debe ni puede prolongarse muchas horas más.

Por cima de todo espíritu de bandería ponemos en esta ocasion como en todas el prestigio y la seguridad de las instituciones.»

El Argos:

«A las dos de la tarde el Sr. Sagasta, que habia sido llamado á Palacio, conferenció brevemente con el Rey. S. M. manifestó al señor presidente del Consejo la conveniencia de que llegasen á una fusion los dos elementos políticos que debian formar el partido conservador, apelando á su patriotismo para que terminasen cuanto antes unas disidencias que no podian ménos de ser funestas en los momentos actuales.

El Sr. Sagasta aceptó el encargo de formar un Gabinete que representara la union íntima, verdadera y cordial de los progresistas históricos y los conservadores.

Despues de terminada esta conferencia, se reunieron en la subsecretaria del ministerio de Estado los Sres. Sagasta, Topete, Angulo y De Blas, conviniendo, segun nuestras noticias, en las bases de la organizacion.

El Sr. Topete manifestó, á nombre de sus amigos, que el parti o conservador no tenia exigencias de determinado número de carteras, que lo que deseaba concretamente era que se hiciesen declaraciones explícitas y decisivas respecto á la significacion política del Gobierno, y que obtenidas estas explicaciones, no dificultara la organizacion de un Ministerio de fusion, aunque no hubiese más que dos ó tres Ministros de procedencia conservadora.

El Sr. Sagasta consultó despues de conocer la opinion del Sr. Topete, á los señores Mansi, Garrido, Bassols, Balaguer,

Candau y Montejo, con quienes estaba conferenciando á la avanzada hora en que cerramos este alcance, para conocer la actitud de los progresistas respecto á la fusion inmediata con los elementos conservadores. Ignoramos el acuerdo que adoptarán los hombres importantes del progresismo histórico; pero creemos que, una vez aceptado por el Sr. Sagasta el encargo de organizar un Ministerio de fusion, no rechazarán aquellos el pensamiento del que tiene derecho por tantos titulos para representar las aspiraciones de los hombres políticos que hasta aquí le han reconocido por jefe.»

La Reconquista:

«Ya se ha resuelto la crisis. La situacion ha dado á luz un soberbio pastel á la española. Esta tarde á las dos se han presentado á D. Amadeo los Sres. Sagasta y Topete, y le han manifestado que fronterizos y calamares sacrificando sus resentimientos en el altar de la patria se fundian en un solo partido, en el partido que se llamará conservador de la revolucion. En vista de esta declaracion D. Amadeo ha encargado á Sagasta la formacion de Ministerio.

—El Sr. Elduayen entra, segun parece, en el nuevo Ministerio. Tambien hemos oido que el general Rey reemplazará á Gaminde en el departamento de la Guerra. El Sr. Malcampo queda en su puesto.

—La actitud de los radicales apenas han sentido en las narices el tufo de la nueva produccion salida de los hornos de la conservaduría, es indescriptible. Unidos á los republicanos llevan de denuestos á los calamares, á Sagasta, y á alguien más, y dicen que cuando se llega á tal extremo, la lucha legal es insuficiente venganza. ¿Por qué los que lo han hecho no han de deshacerlo?»

El Pensamiento Español:

«Despues de ver Sagasta y Topete á don Amadeo y de recibir el encargo de formar un Ministerio de fusion sincera, han bajado á conferenciar con sus compañeros los Ministros dimisionarios, que les esperan en el ministerio de Estado, con quienes han hablado de largo.

La crisis, sin embargo, no da un paso. A ser posible lo que se intenta, esto es, distribuir las carteras por iguales partes, ya se habria hecho. De aquí que se crea que al fin Sagasta tendrá que darse por vencido y ceder su pues ó á Ruiz Zorrilla, que en cinco minutos presentará á D. Amadeo cinco Ministerios completos.

Hay quien supone que Sagasta aspira á ser jefe civil del partido conservador. Mucha pretension es en visperas de perder la jefatura de la exigua fraccion progresista que capitanea. Deje de ser hoy presidente del Consejo de Ministros y verá cómo le abandonan sus amigos.»

La Nacion da como probable la siguiente candidatura:

Sagasta, Gobernacion con la presidencia.—Topete, Marina.—Grozard, Gracia y Justicia.—Romero Robledo, Ultramar.—Candau, Hacienda.—Zabala ó Rey, Guerra.—De Blas, Estado.—Navarro y Rodrigo, Fomento.

SECCION MILITAR.

Ha sido declarado en situacion de reemplazo el teniente coronel del regimiento de Burgos, D. Juan Bellido y Montesinos.

Se ha formado para tomar esta determinacion el expediente prevenido para estos casos?

Con este jefe se ha precedido de un modo arbitrario dejándolo de reemplazo y eliminándolo de la propuesta de gracias por la que se han recompensado á los jefes y oficiales que formaron parte de las columnas que impidieron en Navarra el último movimiento carlista.

Coincide la destitucion del Sr. Bellido con la llegada á esta corte del general Moriones y es de creer haya influido dicho señor para que se tome esa medida que á todas luces nos parece injusta y que responde de más que al bien del servicio á resentimientos de carácter puramente particular.

Parece mentira que esas miserias encuentren eco en nuestras autoridades y no dudamos que el conocido publicista señor Bellido hará en la prensa de esta capital revelaciones importantes que aclararán ciertos misterios y justificarán debidamente el atropello de que por todos conceptos viene siendo víctima.

Insistimos en nuestra opinion de que el Sr. Gaminde no tiene tacto ni condiciones para el desempeño de la cartera de la Guerra, en cuyo puesto ha adquirido una fama tristemente celebre.

El cabo primero de la Guardia civil Manuel Garcia Pozo, comandante del puesto de Panes, en la provincia de Oviedo, capturó, acompañado de la fuerza á sus órdenes, al criminal José Garcia Paz.

Al auditor de la Capitanía general de Puerto-Rico, D. Joaquin de Fuentes Bustillo, se han concedido por enfermo tres meses de licencia para la isla de Cuba.

Por el ministerio de la Guerra ha sido aprobada una circular del director general de Caballería, variando el espíritu del artículo del reglamento de la Academia de cadetes de dicha arma.

La fuerza de la Guardia civil que vigilaba la carretera desde Tuy á Porriño en la mañana del 12, auxilió al joven Manuel

Abellena, próximo á ahogarse en la corriente de un río que cruzaba conduciendo la correspondencia de dicho pueblo. Los guardias tuvieron que cargar con la balija para que no sufriese extravío.

El brigadier D. Pedro Eguia, gobernador del castillo de Monjuich de Barcelona, ha llegado á Madrid.

Se ha concedido la continuacion en el servicio á 18 sargentos primeros del arma de infantería.

Contravinendo lo dispuesto se ha concedido la vuelta al servicio activo al capitán de caballería retirado D. Leocadio Ramon y Garcia, y además sin concurso de aspirantes ha sido destinado á la Direccion general de su arma.

Está visto, sigue la broma, y el Carnaval es duradero en el presente año.

Hoy se ha verificado el entierro del teniente general y consejero de Estado don Manuel de Soria Santa Cruz.

Este veterano deja una hija casada con el general Sr. Carbó y otra con el coronel de infantería D. Juan de la Cruz Alvarez.

El coronel teniente coronel del segundo batallon del regimiento infantería de Cádiz, D. Miguel Goicoechea, ha sido nombrado para mandar el segundo batallon provisional que en breve ha de marchar á la isla de Cuba.

Dice El Tiempo:

«Nos escriben de Paris ser probable que S. M. la reina Cristina marche pronto al Havre.

El 16 llegó á aquella capital el señor duque de Sexto. Dentro de breves dias debe continuar su viaje á Madrid.

Tambien se halla en Paris el duque de Montpensier, quien reside en el hotel del duque de Aumale. Su familia no irá á Paris hasta el mes próximo.

Se dice que estos dias se han girado grandes cantidades á Florencia y otras ciudades de Italia.

Continúa sin proveerse el cargo de mayordomo mayor de Palacio.

Leemos en El Argos:

«Siguese hablando de grandes trabajos internacionalistas fuera y dentro de España; de secretos armamentos, de organizacion de huestes, de nuevos alistamientos y de viajes de extranjeros que visitan nuestros centros fabriles.

Háblase de grandes depósitos de petróleo existentes en Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla, tal vez destinados por espíritu de imitación á alumbrar las catastróficas niveladoras que proyecta la Internacional.

Dice un colega de la noche que el memorandun leído á los Ministros y personas consultadas por el Rey D. Amadeo, se supone escrito por los Sres. Ulloa y Dragonetti. El colega ni afirma ni niega la especie.

No deja de causar extrañeza el cambio de opinion de M. de Bismark respecto á aceptar el anticipo del pago de 500 millones de francos que ofreció el Gobierno francés para completar los dos mil millones.

Despues de contestar con una negativa, el 14 del pasado avisó á M. Thiers el Gran canceller prusiano, no solamente que está dispuesto á aceptar el anticipo, sino á conceder un descuento de 5 por 100.

En Córcega han ocurrido algunos desórdenes. A consecuencia de una riña entre los partidarios del Sr. Rohuer y los de Pozzo di Borgo, los primeros han asesinado á un tal Tolacci y herido gravemente á su hijo. Se han hecho numerosas prisiones. El prefecto, Sr. Danzon, se personó en seguida en el lugar de la ocurrencia con cuatro brigadas.

Un periódico alemán publica un convenio celebrado entre Alemania y Rusia sobre la construccion de un ferro-carril entre Lyck y Brast-Litewak. Otro se va á construir entre Sebastopol y Lozow.

Dicen de Versalles que se crea que el Gobierno francés presentase el 15 á la Asamblea un proyecto de ley designando la Nueva Caledonia como residencia de los sentenciados á deportacion. Asegurábase que habian salido ya varios delegados de la derecha de la Cámara para Amberes, donde se halla actualmente el conde de Chambord.

Acaba de formarse en Londres una compañía con 300.000 libras de capital para la perforacion de un pozo y una galería subterránea en las cercanías de Douvres, por vía de ensayo experimental del túnel que se propone construir bajo el lecho del canal de la Mancha, para la comunicacion entre Inglaterra y Francia.

El gobernador civil de Lisboa ha distribuido importantes socorros entre las víctimas de las inundaciones ocasionadas por las continuas lluvias, cuyo total asciende á 450.000 reis. Uno de los puntos que más han padecido es, sin duda, la villa de Alentejo, donde la mayor parte de los trabajadores y muchos propietarios, han quedado en la miseria.

En el camino de Merceana cayó un gran muro sobre la fuente de los Estorninhos.

dejándola completamente obstruida; los de la quinta de D. Carlos destruyeron con su caída una vña próxima, y sus sucesivos...

Segun dicen de Figueras, una de estas últimas noches fueron robadas y maltratadas varias personas en la carretera de Vilasant. La Guardia civil se apoderó de tres sujetos...

Cuenta la Concordia de la Coruña, que el 9 del actual se presentó en Carballo un individuo de la comisión provincial...

Escríben de Palencia que el alcalde por sí y ante sí ha dispuesto el desarme de un voluntario de la libertad...

Se ha recibido de la Habana el siguiente despacho telegráfico, que como verán nuestros lectores nada dice de las operaciones militares...

Habana 17.—El capitán general al ministro de la Guerra. Un batallón conviene desembarque en Gibara, otro en Cuba...

En Sevilla se ha iniciado, y está en vías de ejecución, el pensamiento de verificar en aquella capital, para el mes de Abril próximo...

El estado del señor marques de Miraflores continúa siendo en extremo grave.

Un telegrama de la Habana anuncia que

ayer ha debido llegar a Santiago de Cuba el general Valmaseda para continuar las operaciones militares. Ha sido atacado Moledo Diaz cerca de Holguin y huía perseguido por las tropas...

Una carta de Lion, fecha 14, escribe que los prusianos están estudiando el medio de dirigir 500,000 hombres al Mediodía de Francia, agitado por la demagogia.

De Horeajo de las Torres (Avila) dicen al Magisterio, que el alcalde obliga al maestro a entregarle las llaves de la escuela y a suspender la enseñanza hasta por ocho y más días seguidos...

El correo directo que acabamos de recibir de la Habana, alcanza al 30 de Enero. No nos trae nada que de referir sea, habiendonos adelantado el correo de nueva York...

Los voluntarios de la Habana habian dirigido al Rey una exposicion de gracias por haber conservado en el mando superior de la isla al conde de Valmaseda.

La noticia de la muerte de Mr. Conti ha afectado vivamente al ex-emperador Napoleón, el cual ha enviado inmediatamente a Paris una persona de su confianza para que cuide de que el entierro de Mr. Conti se haga con cierta pompa...

Dice un colega valenciano que en Alcalá (suponemos que será Alcalá de Chisbert) se presentó dias pasados un pastor protestante, y que desde lo alto de un carruaje tirado por dos caballos comenzó a repartir biblias y folletos reformistas...

Veintinueve son los edificios de Granada que amenazan ruina a consecuencia del terremoto y del temporal.

Dias pasados, escriben de Andalucía, ha sido robada la Caja municipal de Coria del

Rio, llevándose los ladrones 2.000 duros pertenecientes a un particular, que estaban en ella depositados.

La municipalidad de Reus ha tomado la iniciativa en un asunto que la honra altamente. Se propone reunir fondos para eximir del servicio de las armas a los mozos de aquella ciudad que sean declarados soldados en la próxima quinta...

En Sevilla se está dando a las clases pasivas la mensualidad de Octubre; a Cádiz y a otras provincias aún no ha llegado la orden.

El Tradicional, periódico carlista de Valencia, ha publicado al frente de sus columnas una manifestacion dirigida a sus correligionarios políticos. Les recomienda que se mantengan en una actitud expectante...

El 12 han sido enterrados en Paris los restos mortales del P. Gratry. Su cuerpo, trasladado de Suiza, ha sido sepultado en el cementerio de Monte-Parnaso...

Algunos productores catalanes se preparan para tomar parte en la Exposicion que se abrirá en Oporto el 1.º de Agosto.

Además de la Diputacion de Barcelona, ha expuesto la de Gerona al Gobierno para que saque a subasta a la mayor brevedad la linea de Gerona a Francia.

Escríben de Sevilla que los republicanos del tercer distrito de aquella capital han acordado retraerse en la eleccion de un diputado provincial por aquel distrito.

El gobernador de Málaga ha recibido una comunicacion de la junta formada en Madrid para gestionar la reedificacion del monumento existente en un cementerio de aquella ciudad consagrado a la memoria de Medizábal, Muñoz Torrero, Argüelles y Calatrava.

La suscripcion diaria para socorro de los jornaleros durante las lluvias abierta en Jerez, asciende a más de 4.422 rs., habiendose repartido algunos dias unas 5.000 hogazas de pan.

De los cinco números publicados por El Legitimista manchego, han sido denunciados cuatro.

A este paso «la vida es un soplo.»

Paris 18 (noche).—Confírmase la noticia de que la extrema derecha ha firmado el programa monárquico redactado por la derecha de la Asamblea.

Asegúrase que esto ha sido despues de obtener el consentimiento tácito del conde de Chambord.

Los legitimistas esperan así, con la adhesion de los orleanistas, constituir un grupo de 350 a 400 diputados, y declarar que no tienen el propósito de destruir la interinidad creada en Burdeos...

ULTIMA HORA.

El Sr. Sagasta forma Ministerio con los unionistas, y estos declaran hoy que se ha consumado la fusion. Deja, pues, de pertenecer al partido progresista.

Algunos Ministros del último Gabinete Sagasta, no se consideraban cesantes hoy a mediodia. El Sr. Angulo tenia a dicha hora el coche del Ministerio esperándole en su casa.

Todos ó casi todos los progresistas que dimitieron ayer y anteayer creyendo que salia el Sr. Sagasta, han retirado sus dimisiones.

El plazo que el Rey concedió ayer al Sr. Sagasta, espiraba hoy a las dos de la tarde; pero sabemos que se prorogó hasta las 4, porque no habia tiempo suficiente para vencer todas las dificultades.

Toda la mañana de hoy ha habido gente apostada de trecho en trecho, desde Palacio a la calle de San Marcos,

para participar al Sr. Ruiz Zorrilla el resultado de la crisis.

A última hora sabemos que el Ministerio queda constituido en la forma siguiente:

- Presidencia y Gobernacion, Sagasta. Fomento, Romero Robledo. Hacienda, Camacho. Marina, Malcampo. Ultramar, Martin Herrera. Gracia y Justicia, eAlonso Colmenares.

Estado, De Blas. Guerra, Rey.

Amigos íntimos del Sr. Sagasta se han presentado esta tarde al Rey, para que aplaque el juramento que debe prestar el Gabinete...

Ha llamado la atencion que el señor Topete se quede fuera del Ministerio. Esto y la actitud reservada que durante toda la crisis ha tenido el duque de la Torre, hace suponer a personas bien enteradas que dentro de pocos dias formarán Gabinete juntos...

No se concede vida ni importancia al Gabinete actual.

Suponese que es de transicion, y no ha jurado aún, por la enfermedad del Sr. Sagasta, cuando ya se habla de nueva crisis. Nosotros tenemos algun fundamento para creer que hará las elecciones.

Tratado de las enfermedades secretas.—Recomendamos a quien le interese que lea con atencion el notable Tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre, etcetera, del doctor Ch. Albert, de Paris. Se dan gratis en todas las farmacias que son depositos del vino de zarzaparrilla y botos de Armenia...

SANTO DE MAÑANA.

San Félix y San Maximiano, obispo y confesor. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la capilla del príncipe Pio.

LISTA DEL SORTEO CELEBRADO EL DIA 20 DE FEBRERO DE 1872.

PREMIOS MAYORES.

Table with 3 columns: Amount (Ps.), Quantity, and Winning Numbers. Includes values like 80000, 40000, 20000, 10000, 5000, 2500, and various numbers.

Main lottery table with columns for prize amounts (Gen. 1000 to 20000) and corresponding winning numbers. The table is organized in a grid format.

ANUNCIOS.

Principios de INMORTELACION. — Líneas de anuncios: por un día 4 0'12, de pta. cada una, por 2 4 0'14, por 3 4 0'16, por 4 4 0'18, por 5 4 0'20, por 6 4 0'22, por 7 4 0'24, y de 8 en adelante 4 0'3. — Reclamos, sueltos, ó gacetas, 4 0'40

líneas. — Comunicados, desde 0'25 á 3'00. — Avisos judiciales 2 0'12, y los demás oficiales 2 0'25. — A los suscriptores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100. — Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santo de mañana — La Catedral de S. Pedro en Antioquia, S. Pascasio ob. y sta. Margarita
Jubiléo. — Está mañana en la iglesia de las religiosas Agustinas.
Cultos. — Continúan en la iglesia del Rosario en la capilla del Santísimo Cristo del Sepulcro los ejercicios de cuaresma, al toque de oraciones.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 19
Trigo del país. de 12'50 á 14'00 pts.
cebada. de 4'25 á 5'12
Maiz. de 7'00 á 8'00

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADA.	SALIDA.
Línea de Madrid.	11 30 m.	9 30 t.
— de Caria.	12 30 n.	4 30 m.
— de Alicante.	8 15 t.	10 30 m.
— de Borca y Andalucía.	8 30 n.	1 1 t.

La caja de 9 mañana á las 1 tarde. Las cartas se admiten en el buron de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta los cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

Compañía Central de Alumbrado por Gas.

Se anuncia á los señores accionistas de la **Compañía Central de Alumbrado por Gas** que la **Asamblea ordinaria y extraordinaria** tendrá lugar en París el **viernes 15 de marzo próximo**, á las 2 en punto de la tarde en el **salon Termination**, calle Richelieu, número 100.

Para asistir á dicha asamblea los propietarios de acciones al portador, tendrán que depositarlas á lo menos diez días antes de la reunión, en la administración de la sociedad, calle Drouot, número 11, París, recogiendo el correspondiente recibo que les servirá de billete de entrada.

Orden del día.
1.ª Cuenta del ejercicio 1871 y repartición del dividendo.
2.ª Elección del consejo de vigilancia.

3.ª Síntesis de las obligaciones amortizables.

Exposición, si ha lugar, por los comisionados nombrados en la asamblea general del 27 de diciembre 1871, del resultado de su misión.

LA GERENCIA.
León padre, hijo y compañía

PIANO.

Se vende uno de mesa, de cinco octavas, en buen uso, calle de San Miguel, núm. 9, informarán. A-1

NODRIZA.

Salvadora García, de 31 años, virgen, leche de cuatro meses, capción de 8 henito, núm. 1. B-6

En la calle de la Gabacha, parroquia de Sta. Catalina, se venden ratoneros del año pasado, cantando. 14-13

Se vende un bonito y elegante facción bien vestido y chapado con guarniciones para par ó para una sola caballería.

Dadan razón del precio en la imprenta de este periódico y en el calle de Fontes, núm. 5. 52

Medalla de la Sociedad de ciencias industriales, París.

No mas cabellos blancos.

Melanogène. tintura por asombro de **DICQUEMARE AINE**, de Rouen, (Francia) 17, place de l'Hotel de ville.

Para teñir al instante de todos colores los cabellos y la barba sin peligro. Superior á todas las usadas hasta el día.

París, 24, rue de Valenciennes; Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. En Murcia, a 24, 30 y 44 rs., D. Rafael Almazan y Martin.

Núm. 3, 327. 52-30

Ley electoral

DE 20 DE AGOSTO DE 1870

Division de distritos.
Para elección de diputados á Cortes: se venden en el establecimiento de La Paz, en Murcia, Zoco, 5.

Relaciones de fincas rústicas y urbanas

que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación: se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.

Vejigatorio de Albespeyres.

Admitido en los Hospitales civiles y militares francos por **orden del Consejo de Sanidad**. Obra en algunas locales: se aplica como el esparadrapo.

EL PAPEL DE ALBESPEYRES mantiene en seguida por sí solo una supuración abundante y regular, sin olor ni dolor; **exigir el nombre de Albespeyres sobre cada vejigatorio y cada hoja de papel.**

CAPSULAS DE RAQUIN aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Después de haberlas experimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curas completas, y de haber reconocido que no producen **ruptos**, declaró que son superiores á todas las preparaciones de **copaiba**. En la mayor parte de ocasiones bastan dos frascos.

Cada frasco está envuelto en el informe aprobado por la Academia de Medicina de París y lleva la firma **Raquin**. Desconfiese de las falsificaciones.

Depósito general en París: Faubourg Saint-Denis, 80; y en las principales farmacias del mundo. En Murcia, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor en Murcia, Sr. D. Lucas Serrano. 6-3

DESCUBRIMIENTO FARMACOLOGICO.
ICHTHISAN.
Cura para las afecciones de los más violentos órganos de mala índole. — Conservación de la vida y la salud. — Depósito en la casa de S. M. el Rey, D. P. Leante, 104, Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Registro civil.

En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:

- Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.
- Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.
- Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo, y quedar fijados, á 25 céntimos.
- Parto de nacimiento, á 25 céntimos.
- Parto de defunción, á 25 céntimos.
- Certificado del facultativo para el parto de defunción, á 25 céntimos.
- Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 céntimos.
- Fees de vida, á 25 céntimos.

Ley municipal

DE 20 DE AGOSTO DE 1870

que regirá desde 1.º de febrero: se vende á 2 reales en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Fees de vida y hojas de servicio

Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.)
L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para curar las cascas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y vida al enfermo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en la comisión de Almazan.

Unico depositario autorizado en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,

REVALENTA ARABIGA (DU BARRY de Londres.)

(Premiada en la Exposición de Nueva-York, 1854.)

CURA radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vomitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrises, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y hielis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarros, tisis (consumión), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidres, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los musculos, y consoliando las carnes.
Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y vale mas que la carne, proporcionando pues doble economía.
Extracto de 72,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.
Certificado n.º 51,614 de la Señora Marquesa de Bréhan.
Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de hígado habia caido en un estado de atenuación que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja: sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelado, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa insuportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; succumbia á una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arabiga, ¡bendito sea Dios! me la hizo revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente he recobrado mi posición social. — De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Biblioteca social, histórica y filosófica.

Se publica por entregas semanales de cuarenta y ocho columnas de impresión correcta y clara, en excelente papel, conteniendo la materia de un volumen.

Esta publicación importantísima y de alto interés, es el colmo, en la actualidad, de la baratura, pues la **Historia de la Internacional**, que ha empezado á repartirse, cuesta en París **doce reales**, y aqui no pasará de tres.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION.

UN REAL cada entrega en Madrid.
En provincias, doce entregas, **cuatro pesetas**, enviando libranzas ó sellos de correo certificados al administrador de la **Biblioteca social**, calle del Fomento, núm. 15. — Por conducto de los corresponsales, doce entregas, **cinco pesetas**, en face del **Comisario**.
Bajo este tipo quedan autorizados todos los libreros y agentes de publicidad de España para admitir suscripciones, cuyo importe nos remitan al hacer el pedido, descontando el 20 por 100.
Se suscribe en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

Fábrica, Palma, número 8. DEPOSITO GENERAL, Puerta del Sol número 3. MADRID.

El constante aumento del consumo que experimentan los **Chocolates de Matias Lopez**, está fundado en muy pocas bases; aunque positivas, y que contienen sepa al público: estas son:

- 1.ª La casa de **Matias Lopez** estima mas su crédito que la utilidad; su crecio es habitar poco y vender mucho.
- 2.ª Por la anterior consideración, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuaste menos que las materias, que deben entrar en su confección.
- 3.ª Que desde la edad de quince años el Sr. Lopez está dedicado á la fabricación de los mas fortificantes como higienico alimento.
- 4.ª En que el Sr. Lopez conoce y vigila hasta los mas pequeños detalles de elaboración, consagrando exclusivamente á la fabricación de chocolates completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente de este con su suavidad, aroma y buen gusto.
- 5.ª En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obra que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricación, 1864 y 1869.
- 6.ª Que fué premiado en todas las Exposiciones á que concurrió, con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los cartiles de la casa.

PRECIOS: 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y hasta 20 rs. libra.
Se vende en casi todas las provincias, y en Murcia en casa de D. José Perez Salas, calle de la Tranería, núms. 34 y 36. 25-3

ACEITE MORENO GLARO DE HIGADO DE BACALAO

Gran medalla de oro concedida por S. M. el Rey de los Belgas. Gran medalla de plata concedida por S. M. el Rey de los Países-Bajos.

Miembro de la Facultad de Medicina del Haya, Miembro correspondiente de la Real Academia de Medicina de Madrid, Comendador de la Orden de Carlos III de España, y Caballero de la Orden de Leopoldo de Bélgica.

Recomendado por los médicos mas notables por ser indudablemente el mas puro, el mas grato al paladar y el mas eficaz de cuantos se conocen.

Recetado con optimos resultados contra la **Tisis y Enfermedades del Pecho**. Debilidad general. Desfalcamiento de los Niños, Raquitismo y todas las Afecciones Escrofulosas.

Unicos consignatarios, **M.º Anser, Harford y Cia.º 37, Strand, Londres.** — Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31. Véndese en todas las farmacias y droguerías del mundo.

En Murcia, D. Lucas Serrano. Precio 16 rs. medio frasco. 52-13

PASTA Y JARABÉ DE BERTHE A LA CODEINA.

Los medicamentos poseen propiedades tan eficaces, ninguno calma con mas seguridad la tos, rebaja el arde, del catarro, de la coqueluche, de la bronquitis, de la tisis y demás enfermedades del pecho.

Nota. — Como prueba de sus propiedades eminentes el Jarabe de Codeina ha obtenido el raro honor de ser designado como uno de los medicamentos oficiales del Imperio francés.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir esta firma: Depósito general en casa Berthé, 24, rue des Ecoles, y farmacia central de Francia, 7, rue de Jouy, en París. — En Murcia, por mayor Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.

En Murcia, D. Lucas Serrano.

Cuidado con las falsificaciones!

Núm. 52,931. El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis. — Núm. 62,476, Sainte Romaine des Isles. — Loado sea Dios! La **Revalenta Arabiga** ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocivísimos, y náuseas digestiones. J. Camparet, cura. — Núm. 44,816. — El señor arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo. — Núm. 46,218. — El coronel Watson de la gota, neuralgia y extrínseco obstinado. — Núm. 53,860. La señorita Gailard, calle du Grand Saint Michel, en París; de una tisis pulmonar, después de haber sido declarado incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

Núm. 49,122. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP. calle de Valverde, núm. 1, Madrid. — Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Cura n.º 72,448. Cadiz 3 de julio de 1868. — No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su **Chocolate de Revalenta** á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida. — YICKTE MOYANO.

En polvo, en cajas de 42 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 12 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

La casa **Barry Du Barry** no responde de las ventas á precios inferiores á los de este anuncio, ni de lo no empacado en cajas con el sello de la casa. El único depósito autorizado en Murcia se halla en casa de D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, establecimiento de La Paz, calle del Zoco, núm. 5, el cual vende por mayor y menor. 150-118

PLUS DE CHEVEUX BLANCS NO MAS CABELLOS BLANCOS. — AGUA DE SALLES. PRODUCTO PERFECCIONADO, 44 y 30 rs.

Este producto sublime vuelve para siempre á los cabellos blancos y á la barba su color primitivo sin ninguna preparación ni lavaduras. — Progreso, inmenso éxito garantido por Em. Salles, perfumista químico, 3, rue de Buci, París. — Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. — Al por menor, en Murcia, D. Rafael Almazan y D. Pedro Leante. 48-9

TINTURA INGLESA INSTANTANEA PREPARADA POR **DESINOUS, Perfumista UNICO INVENTOR DE LA VIRTUD INGLESA** admitida en la Exposición Universal de 1865. 8 y 10, passage Delorme, rue de Rivoli, en face del Tuileries. — PARIS.
El inventor desea introducir en su patria una nueva especie que le permite teñir los cabellos blancos y la barba de un color primitivo y natural, y á la vez descolorir y quitar el color de los cabellos y de la barba que han adquirido por el uso de las tinturas artificiales y de los colorantes que se emplean para teñirlos. Este descubrimiento es el resultado de una larga y paciente investigación, y su éxito es el resultado de una feliz combinación de principios químicos y físicos. Este descubrimiento es el resultado de una larga y paciente investigación, y su éxito es el resultado de una feliz combinación de principios químicos y físicos. Este descubrimiento es el resultado de una larga y paciente investigación, y su éxito es el resultado de una feliz combinación de principios químicos y físicos.

GRANDE EXITO EN PARIS! VELOUTINE CHLES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Es el más fresco y transparente. — 3 fr. la caja completa con boro en París. En España, 22 fr. — INVENTOR **Charles FAY**, parfumeur, 9, rue de la Paix, PARIS. En cada caja hay una noticia sobre el uso de la **VELOUTINE**.

La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos. En Murcia en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, y D. P. Leante 104-44

A LOS COMERCIANTES.

Papel marca holandesa, con raya azul, buena calidad, en paquetes de 250 cartas á 19 rs.

Sobres blancos á 2 y medio rs. caja, y de color de paja, los mas usuales hoy, á 4 rs.

Ordenanzas y Aranceles de Aduanas con otras disposiciones de interés, 12 rs.

La Zona fiscal, lista completa de todos los pueblos que la componen precedida de reglas y ordenanzas sobre la circunscripción de mercancías, 12 rs.

Todo esto se encontrará en la sucursal del **Anuario del Comercio** en esta capital, sita en el establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5, en donde se vende este útil libro, se sirven las suscripciones del mismo, y se admiten abonos y anuncios para la edición de 1871.

A LA HUMANIDAD.

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverner para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se verán en el prospecto que se dará en el establecimiento de La Paz, donde se venden. Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instrucción, y á 10 los frascos de los medicamentos.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» Calle de Zoco, núm. 5.